



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2016-00089-00.

De conformidad con el numeral 2º del artículo 500 del Código General del Proceso, este Juzgado le imparte aprobación al escrito de rendición de cuentas, visto a folio 441.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ALVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

**ALVARO DAVID MORENO QUESADA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ALVARADO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e54b02a3613a880fa9c3c54203339ff4f95f6fbf337aa58413a0b74138e37e9

Documento generado en 16/12/2020 03:49:42 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**